"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 07 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE 10 ENE 2024

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR de la UGEL 02
Presente. –

ASUNTO : Comunico reprogramación de cronograma del proceso de Matrícula Regular 2024 en las Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

REFERENCIA: Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2023-MINEDU/VMGI-DIGC
OFICIO MÚLTIPLE N° 0388 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
Expediente: ESSE2024-INT-0001951

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al oficio de la referencia, mediante el cual esta Sede Regional, comunicó a sus representadas, entre otros, el cronograma del proceso de Matrícula Regular 2024 en las Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

Al respecto, ante la necesidad de brindar atención a las solicitudes de vacantes presentadas en las IIEE, se reprograma el cronograma anterior del proceso de matrícula 2024, el mismo que fue consensuado con el ente rector, según el siguiente detalle:

N°	Etapa	Plazos actuales	Nuevos Plazos
1	Registro de solicitudes físicas recibidas en la IE	Del 18/12/2023 al 29/12/2023	Del 18/12/2023 al 12/01/2024
2	Revisión de solicitudes	Del 03/01/2024 al 08/01/2024	Del 03/01/2024 al 12/01/2024
3	Asignación de vacantes	Del 08/01/2024 al 12/01/2024	Del 08/01/2024 al 19/01/2024
4	Registro en el SIAGIE	Del 15/01/2024 al 26/01/2024	Del 15/01/2024 al 02/02/2024
5	Entrega de documentos se la IE al PPFF	Del 15/01/2024 al 02/02/2024	Del 05/01/2024 al 12/02/2024

En tal sentido, los directores (as) de las instituciones educativas públicas es responsable de **realizar el proceso de matrícula conforme lo establecido en los nuevos plazos establecidos para el proceso de matrícula regular 2024.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRELM DIRECCIÓN UGEL N° 02

LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

VHS/DUGEL02
DRELM/ASGESE
ECHM/OSSE
LCM/OSSE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor
LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 01
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja
San Juan de Miraflores. –

Señora
VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres. -

Señora
CARMEN ROSA MEDINA ROSAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03
Av. Iquitos N° 918.
La Victoria. -

Señora
NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04
Av. El Maestro s/n,
Comas. -

Señora
JENNY KEITH LARA QUISPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua
San Juan de Lurigancho. -

Señora
MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)
La Molina. –

Señora
GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo
San Borja. –

Atención : Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto Regular : Sobre reprogramación de cronograma del proceso de Matrícula 2024 en las Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Referencia : Oficio Múltiple N° 314-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
Expediente ESINAD N° 12493-2024-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al oficio de la referencia, mediante el cual esta Sede Regional, comunicó a sus representadas, entre otros, el cronograma del proceso de Matrícula Regular 2024 en las Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

Al respecto, ante la necesidad de brindar atención a las solicitudes de vacantes presentadas en las IIEE, se reprograma el cronograma anterior del proceso de matrícula 2024, el mismo que fue consensuado con el ente rector, según el siguiente detalle:

N°	Etapa	Plazos actuales	Nuevos Plazos
1	**Registro de solicitudes físicas recibidas en la IE**	Del 18 al 29 de diciembre 2023	Del 18 de diciembre 2023 al 12 de enero 2024
2	Revisión de solicitudes	Del 03 al 08 de enero 2024	Del 03 al 12 de enero 2024
3	Asignación de vacantes	Del 08 al 12 de enero 2024	Del 08 al 19 de enero 2024
4	Registro en el SIAGIE	Del 15 al 26 de enero 2024	Del 15 de enero al 02 de febrero 2024
5	Entrega de documentos de la IE al PPFF	Del 15 de enero al 02 de febrero 2024	Del 05 al 12 de febrero 2024

En tal sentido, corresponde a sus representadas, mediante el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), poner en conocimiento la presente reprogramación a los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción; asimismo, brindar el acompañamiento correspondiente a fin de evitar el incumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PEREZ MASIAS Christian David FAU 20330611023 soft
JEFE (e) DE OSSE - DRELM
En señal de conformidad
2024/01/05 16:58:06

REPÚBLICA DEL PERÚ
VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CASTILLO ROJAS Mario Gustavo FAU 20330611023 soft
ABOGADO - OSSE
Soy el autor del documento
2024/01/05 16:57:15